



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Cultura

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Enseñanzas Cofinanciadas por el
Fondo Social Europeo (U.E.)

**INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 4º ESO DEL I.E.S.
“SANTA LUCÍA” CURSO 2020/2021**

ECONOMÍA

1. CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO)

Los alumnos que hayan obtenido una evaluación, bien positiva en todas las materias, o bien negativa en un máximo de dos, siempre que estas no sean de forma simultánea Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas, obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de ESO se considerarán como materias distintas. Sin perjuicio de lo anterior, para obtener el título será preciso que el equipo docente considere que el alumno ha alcanzado los objetivos de la etapa y ha adquirido las competencias correspondientes.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de Evaluación detallados se pueden consultar:



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



- En la carpeta correspondiente en el Departamento de Orientación.
- En el Decreto nº 220/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y también en la programación docente que está publicada en la página web del centro.

<http://www.iessantalucia.com/departamentos/economia.html>

IDEAS ECONÓMICAS BÁSICAS

1.Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos. 2.Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos. 3.Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.

ECONOMÍA Y EMPRESA

1.Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como las interrelaciones de las empresas en su entorno inmediato. 2.Analizar las características principales del proceso productivo. 3.Identificar las fuentes de financiación de las empresas. 4.Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.

ECONOMÍA PERSONAL

1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación. 2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social. 3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos. 4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad. 5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.

ECONOMÍA Y TIPOS DE INTERÉS, INFLACIÓN Y DESEMPLEO

1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas. 2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo. 3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.

ECONOMÍA E INGRESOS Y GASTOS DEL ESTADO



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



- 1.Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.
- 2.Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.
- 3.Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.

ECONOMÍA INTERNACIONAL

- 1.Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. Evaluación ordinaria.

La materia se considerará superada con una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

3.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

Dado que la evaluación es continua, no están previstos exámenes de recuperación durante las evaluaciones trimestrales. Los alumnos podrán compensar los estándares



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



en los que han obtenido una baja calificación mejorando sus resultados en los restantes a lo largo del curso (para superar la materia tendrán que alcanzar, al menos, una calificación media de 5 sobre 10). Por otro lado, al final del curso se realizará una prueba escrita de recuperación para los alumnos que no alcancen una evaluación positiva de la materia. El alumno superará la prueba si obtiene una nota media de, al menos, 5 puntos sobre 10.

3.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

Esta materia se cursa por primera vez en 4º de la ESO, por lo tanto, no puede haber pendientes.

3.4. Recuperación de alumnos absentistas.

A los alumnos que acumulen un 30% o más faltas de asistencia se les evaluará exclusivamente mediante pruebas escritas. Podrán presentarse a las mismas pruebas que sus compañeros, siempre y cuando las realicen en las mismas fechas que éstos (no se les repetirá el examen otro día). Deberá realizar un examen en febrero, que constará de no más de 10 ejercicios, donde se agruparán los estándares explicados hasta ese momento. Por otro lado, al final del curso deberá realizar una prueba escrita de no más de 10 preguntas que agrupará el resto de estándares que no se han evaluado en febrero (en el caso de que el alumno haya superado la prueba de febrero)



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



o constará de 10 ejercicios en los que se agruparán todos los estándares de la materia (en el caso de que el alumno no haya superado la prueba escrita de febrero).

3.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (septiembre).

A estos alumnos se les realizará una prueba escrita de 10 preguntas. La prueba se considerará superada si se alcanza una calificación media de, al menos, 5 puntos sobre 10.

3. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

100% Pruebas escritas en recuperación y prueba extraordinaria; 70% Prueba escrita y 30% Trabajos escritos.

4. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA SI ASÍ SE DECIDE.

Ver criterio de calificación 3.2.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS.

1. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Se promocionará al curso siguiente cuando se haya obtenido evaluación positiva en todas las materias, o bien con evaluación negativa como máximo en dos materias, siempre que no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas. De forma excepcional, se podrá autorizar la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres materias, o en dos, si estas son simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impida al alumno seguir con éxito el curso siguiente, que tenga expectativas favorables de recuperación, que la promoción beneficie su evolución académica y que se apliquen al alumno las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador al que se refiere el apartado 18.5 del Decreto 220/2015, de 2 de septiembre. En este caso, habrá que determinar



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



las medidas específicas aplicables al alumno para la recuperación en el curso siguiente. Para determinar la promoción, es necesario tener en cuenta que las materias con el mismo nombre en diferentes cursos se computan como materias diferentes.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Ver decreto nº 220/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Los criterios de evaluación, además, se encuentran disponibles en la página web del centro y en el Departamento de Orientación del mismo.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. Evaluación ordinaria.

Para obtener la calificación en la evaluación final se tendrá en cuenta el rendimiento del alumno en todos los estándares de aprendizaje previstos para el curso. La calificación final se obtendrá sumando la puntuación obtenida por el alumno, a lo largo del curso, en cada uno de los estándares teniendo en cuenta el peso de cada uno respecto al total del curso. Para superar la materia el alumno tiene que obtener una calificación de 5 o más puntos. Las notas inferiores a 5 suponen que el alumno no supera la materia y tendrá que realizar una prueba extraordinaria en septiembre.

El peso de los estándares queda repartido de la siguiente manera:

Bloque 1: comprensión de textos orales – 25%

Bloque 2: producción de textos orales: expresión e interacción – 25%



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Bloque3: comprensión de textos escritos – 25%

Bloque 4: producción de textos escritos: expresión e interacción – 25%

3.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

Al tratarse de una materia de evaluación continua, los alumnos que no hayan aprobado alguna de las evaluaciones del curso podrán recuperarla obteniendo una calificación positiva en la evaluación siguiente.

3.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

El procedimiento para la recuperación de materias pendientes será el siguiente:

- alumnos que siguen cursando la materia: se aprobará la materia pendiente si se obtiene en la segunda evaluación la calificación de 5. En caso contrario, el alumno tendrá que hacer un examen de recuperación en el mes de mayo.
- alumnos que no siguen cursando la materia: deberán entregar un cuadernillo de repaso que les será proporcionado por el Jefe de Departamento y tendrán la obligación de presentarse a las pruebas que se determinen en los plazos establecidos. Las entregas del cuadernillo y las pruebas se realizarán en febrero y en mayo, teniendo una validez del 50% cada una de ellas.

3.4. Recuperación de alumnos absentistas.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua tras haber superado un 30% de las faltas realizarán una prueba de recuperación global en junio.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



3.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (septiembre).

Los alumnos que no superen la materia en el mes de junio, deberán realizar y entregar un cuadernillo de ejercicios de repaso que le proporcionará el profesor y presentarse obligatoriamente a la convocatoria extraordinaria de septiembre.

La prueba de septiembre contendrá estándares incluidos en los cuatro bloques de contenidos. El alumnado deberá obtener un mínimo de 5 puntos para superar dicha prueba. Los porcentajes de los estándares de evaluación serán los mismos que para la evaluación ordinaria.

Aquellos estándares evaluados a través de la escala de observación mantendrán la nota obtenida en la convocatoria de junio.

4. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Se evaluará la adquisición por parte del alumno de los estándares básicos recogidos en el decreto mediante los siguientes instrumentos: pruebas orales y escritas, exposiciones, trabajos, “jeux de rôle” y escala de observación (1-10).

Si fuese necesario evaluar de manera no presencial, ésta se llevaría a cabo a través de las tareas y cuestionarios compartidos en la plataforma Google Classroom, por lo que para superar la materia sería obligatorio realizar las mismas en tiempo y forma.

5. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA SI ASÍ SE DECIDE.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Ver criterio de calificación 3.2.

MATEMÁTICAS

1. CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO)

Los alumnos que hayan obtenido una evaluación, bien positiva en todas las materias, o bien negativa en un máximo de dos, siempre que estas no sean de forma simultánea Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas, obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de ESO se considerarán como materias distintas. Sin perjuicio de lo anterior, para obtener el título será preciso que el equipo docente considere que el alumno ha alcanzado los objetivos de la etapa y ha adquirido las competencias correspondientes.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Los criterios de Evaluación detallados se pueden consultar:

- En la carpeta correspondiente en el Departamento de Orientación.
- En el Decreto nº 220/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y también en la programación docente que está publicada en la página web del centro.

<http://www.iessantalucia.com/departamentos/matematicas.html>

1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas

1. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema. 2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. 3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones. 4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc. 5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación. 6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad. 7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Cultura

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Enseñanzas Cofinanciadas por el
Fondo Social Europeo (U.E.)

realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o contruidos. 8.Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático. 9.Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. 10.Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras. 11.Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas. 12.Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.

NÚMEROS Y ÁLGEBRA

1.Conocer los distintos tipos de números e interpretar el significado de algunas de sus propiedades más características: divisibilidad, paridad, infinitud, proximidad, etc 2.Utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria y otras materias del ámbito académico. 3.Construir e interpretar expresiones algebraicas, utilizando con destreza el lenguaje algebraico, sus operaciones y propiedades. 4.Representar y analizar situaciones y relaciones matemáticas utilizando inecuaciones, ecuaciones y sistemas para resolver problemas matemáticos y de contextos reales.

GEOMETRÍA



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



1.Utilizar las unidades angulares del sistema métrico sexagesimal e internacional y las relaciones y razones de la trigonometría elemental para resolver problemas trigonométricos en contextos reales. 2.Calcular magnitudes efectuando medidas directas e indirectas a partir de situaciones reales, empleando los instrumentos, técnicas o fórmulas más adecuadas y aplicando las unidades de medida. 3.Conocer y utilizar los conceptos y procedimientos básicos de la geometría analítica plana para representar, describir y analizar formas y configuraciones geométricas sencillas.

FUNCIONES

1.Identificar relaciones cuantitativas en una situación, determinar el tipo de función que puede representarlas, y aproximar e interpretar la tasa de variación media a partir de una gráfica, de datos numéricos o mediante el estudio de los coeficientes de la expresión algebraica. 2.Analizar información proporcionada a partir de tablas y gráficas que representen relaciones funcionales asociadas a situaciones reales obteniendo información sobre su comportamiento, evolución y posibles resultados finales.

ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD

1.Resolver diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana aplicando los conceptos del cálculo de probabilidades y técnicas de recuento adecuadas. 2.Calcular probabilidades simples o compuestas aplicando la regla de Laplace, los diagramas de árbol, las tablas de contingencia u otras técnicas combinatorias. 3.Utilizar el lenguaje adecuado para la descripción de datos y analizar e interpretar datos estadísticos que aparecen en los medios de comunicación. 4.Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales, en distribuciones unidimensionales y bidimensionales, utilizando los medios más



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



adecuados (lápiz y papel, calculadora u ordenador), y valorando cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. Evaluación ordinaria.

La nota de la materia en la primera y segunda evaluación se obtendrá sumando las puntuaciones de los estándares de aprendizaje previstos en cada evaluación siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco (5) puntos. La calificación en la primera y en la segunda evaluación es orientativa y solo tiene carácter informativo y no académico. La calificación estará comprendida entre 0 y 10 puntos sin decimales para lo cual se redondeará la calificación correspondiente a una unidad superior si el primer decimal es cinco o un número mayor, y se mantendrá dicho número entero si el número decimal es inferior a 5.

Para obtener la calificación en la evaluación final se tendrá en cuenta el rendimiento del alumno en todos los estándares de aprendizaje previstos para el curso. La calificación final se obtendrá sumando la puntuación obtenida por el alumno, a lo largo del curso, en cada uno de los estándares teniendo en cuenta el peso de cada uno respecto al total del curso. Para superar la materia el alumno tiene que obtener una calificación de 5 o más puntos. Las notas inferiores a 5 suponen que el alumno no supera la materia y tendrá que realizar una prueba extraordinaria en septiembre.

En caso de enseñanza 100% online debido a un confinamiento, la calificación se obtendrá utilizando la misma ponderación detallada en la programación de modo presencial en el caso de realización de formularios como pruebas escritas, o



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



atribuyendo el 100% de la nota a las tareas y actividades de trabajo en aquellas unidades que no se realice formulario.

En el caso de confinamiento o de no poder abarcar el temario 100% debido a la semipresencialidad, nos ceñiremos a los estándares que consideramos más importantes que son los que corresponden a los de la prueba extraordinaria.

3.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

Los alumnos con calificaciones negativas en algunos de los estándares y como consecuencia con calificación en la materia negativa (inferior a 5 puntos) podrán recuperar los estándares a través de una prueba escrita sobre estos estándares calificados negativamente. La anterior puntuación negativa se sustituirá por la nueva puntuación obtenida en cada estándar siempre que esta sea superior a la anterior.

Se prevén dos momentos para realizar la prueba escrita para recuperar los estándares con calificación negativa: una prueba escrita al finalizar el correspondiente trimestre o una única prueba escrita al finalizar del curso. Para superar la materia el alumno tiene que obtener una calificación de 5 o más puntos. La calificación estará comprendida entre 0 y 10 puntos sin decimales para lo cual se redondeará la calificación correspondiente a una unidad superior si el primer decimal es cinco o un número mayor, y se mantendrá dicho número entero si el número decimal es inferior a 5.

3.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Los alumnos podrán recuperar la materia pendiente de un curso anterior si superan los estándares de aprendizaje que el departamento considere de los cursos anteriores y que son del conocimiento del alumno. Se establecen dos instrumentos de evaluación para estos estándares: trabajos (20%) y exámenes (80%). Para superar la materia el alumno tiene que obtener una calificación de 5 o más puntos.

Se realizarán dos pruebas escritas, una en febrero y otra en mayo aproximadamente, de manera que cada una recoja la mitad de los contenidos de la materia. Si el alumno supera la primera de las pruebas escritas solo deberá presentarse a la segunda prueba con los contenidos relativos a la segunda parte. Por el contrario, si el alumno no superara la primera de las pruebas escritas deberá presentarse a la segunda prueba escrita con todos los contenidos de la materia. La calificación estará comprendida entre 0 y 10 puntos sin decimales para lo cual se redondeará la calificación correspondiente a una unidad superior si el primer decimal es cinco o un número mayor, y se mantendrá dicho número entero si el número decimal es inferior a 5.

3.4. Recuperación de alumnos absentistas.

Los alumnos se examinarán al finalizar cada evaluación y al finalizar el curso de una prueba única escrita sobre los estándares de aprendizaje que el departamento considere y que son del conocimiento del alumno. Para superar la materia el alumno tiene que obtener una calificación de 5 o más puntos en la prueba extraordinaria. La calificación estará comprendida entre 0 y 10 puntos sin decimales para lo cual se redondeará la calificación correspondiente a una unidad superior si el primer decimal es cinco o un número mayor, y se mantendrá dicho número entero si el número decimal es inferior a 5.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Para los alumnos cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso y para aquellos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas, se les facilitarán los contenidos de la materia y se programarán pruebas (exámenes escritos y actividades) para poder evaluar los estándares de aprendizaje que no hayan podido ser evaluados.

3.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (septiembre).

Los alumnos que no hayan superado la materia a lo largo del curso tendrán que realizar una prueba extraordinaria en el mes de septiembre que consistirá en una prueba escrita (examen) sobre los estándares de aprendizaje señalados en la columna correspondiente que aparece en la secuenciación de la programación. La prueba escrita será de ejercicios de desarrollo y problemas matemáticos, también puede incluir alguna pregunta teórica. Para cada estándar de aprendizaje se tendrán en cuenta dos instrumentos: TRABAJOS (20%) y EXÁMENES (80%) Para superar la materia el alumno tiene que obtener una calificación de 5 o más puntos.

El examen constará de al menos 8 preguntas. La calificación estará comprendida entre 0 y 10 puntos sin decimales para lo cual se redondeará la calificación, siempre y cuando sea superior a 5 puntos.

3. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

En evaluación ordinaria 20% trabajos, 20% escala de observación y 60% examen. En recuperación 100% examen y en prueba extraordinaria 80% examen y 20% trabajos.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



4. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA SI ASÍ SE DECIDE.

Ver criterio de calificación 3.2.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

1. CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO)

Los alumnos que hayan obtenido una evaluación, bien positiva en todas las materias, o bien negativa en un máximo de dos, siempre que estas no sean de forma simultánea Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas, obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de ESO se considerarán como materias distintas. Sin perjuicio de lo anterior, para obtener el título será preciso que el equipo docente considere que el alumno ha alcanzado los objetivos de la etapa y ha adquirido las competencias correspondientes.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. Evaluación ordinaria.

El curso estará dividido en tres evaluaciones. En cada una de ellas habrá una o varias pruebas para comprobar si los alumnos van alcanzando los objetivos



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



previstos. Se evaluarán los componentes lingüísticos, las destrezas comunicativas, y el grado de consecución de los objetivos previstos, teniendo en cuenta la adquisición de las competencias, los criterios de evaluación y utilizando los distintos instrumentos de evaluación.

Al inicio del curso se realizará una prueba de diagnóstico a todos los alumnos, a fin de evaluar los conocimientos previos que poseen en relación con la materia, y así, si procede, establecer una mejor adecuación de la programación atendiendo a las características y necesidades del alumnado. Esta evaluación tendrá un carácter meramente informativo.

El Departamento de Inglés ha decidido llevar a la práctica unos criterios de calificación generales en todos los cursos de la ESO, teniendo en cuenta el nivel del que parten los alumnos. Para calificar al alumnado se considerarán los siguientes porcentajes de la tabla:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
----------------------------	------------



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



<ul style="list-style-type: none">· Pruebas objetivas: exámenes, exposiciones orales, y trabajos	80%
<ul style="list-style-type: none">· Escala de observación directa: cuaderno de ejercicios, participación, realización de tareas y deberes.	20%

En los apartados anteriores se deberán obtener unos mínimos y tener en cuenta unos requisitos, que a continuación se detallan:

1. Se considerará que una prueba ha sido superada cuando el 50% de la misma haya sido realizada de forma correcta.
2. Se entenderá que una frase o ejercicio está correcto cuando no haya ningún error en él.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



3. Será necesario una nota mínima de 3 en las pruebas objetivas para hacer media con el resto.
4. Si el alumno fuera pillado copiando durante un examen, la calificación de esa evaluación será un cero.
5. Interés hacia la asignatura.
6. Participación de forma activa en las actividades.
7. Realización de todas y cada una de las actividades propuestas por el profesor en clase y en casa.
8. Presentación del cuaderno completo, bien organizado y limpio.
9. Tener hábitos de trabajo y mostrar respeto e interés.
10. Presentación de trabajos en la fecha correspondiente.
11. Los trabajos entregados fuera de plazo se calificarán negativamente.

La nota final del curso no tendrá que coincidir necesariamente con la de la tercera evaluación, sino que se valorará el progreso del aprendizaje en las actividades y tareas realizadas por parte del alumnado. Por ello, el departamento/profesor tendrá en cuenta el trabajo realizado a lo largo del curso y calificará del siguiente modo:

TABLA NOTA FINAL



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN	FINAL
10%	20%	70%	

OBSERVACIÓN: En caso de no presencialidad o clases 100% telemáticas, se evaluará a través de las tareas, ejercicios, cuestionarios y trabajos compartidos en la plataforma Google Classroom, que deberán ser entregados en fecha y forma.

3.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

Dado que la evaluación es continua, no están previstos exámenes de recuperación durante las evaluaciones trimestrales. Los alumnos podrán compensar los EAE en los que han obtenido una baja calificación mejorando sus resultados en los restantes a lo largo del curso (deben alcanzar, al menos, una calificación media de 5 puntos sobre 10). Teniendo en cuenta que el estudio de la lengua inglesa tiene un carácter progresivo y cíclico las evaluaciones serán un proceso acumulativo en el que no se elimina materia. Así, los exámenes incluirán contenidos de evaluaciones



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



anteriores, de manera que la evaluación suspensa se recupera si se aprueba la siguiente.

Cuando el alumno no haya aprobado la tercera evaluación con una nota mínima de cinco puntos deberá realizar y superar una prueba final del curso para aprobar la materia en junio. Para ello, el alumno habrá de obtener una nota media de, al menos, 5 puntos sobre 10 en la prueba.

3.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

Se realizará una selección de actividades con los contenidos lingüísticos que serán los necesarios para alcanzar los estándares de aprendizaje evaluables no superados de cada curso, teniendo especial consideración aquellos referidos a los bloques III y IV sobre la comprensión y producción de textos escritos. Al haber dos convocatorias de exámenes de recuperación al año, tendrán que presentar el cuaderno de ejercicios hecho con las primeras lecciones en la primera convocatoria y las siguientes en la siguiente, lo que supondrá un 20% de la nota final. La prueba escrita supondrá un 80 % de la nota final.

Por otro lado, basándonos en el carácter progresivo y acumulativo de la materia, por acuerdo del departamento se ha decidido que aquellos alumnos que tengan superada la 1ª y 2ª evaluación del curso actual, recuperan la materia pendiente.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



3.4. Recuperación de alumnos absentistas.

A los alumnos que acumulen más de un 30% de faltas de asistencia se les evaluará exclusivamente mediante pruebas escritas. Podrán presentarse a las mismas pruebas escritas que realicen sus compañeros, siempre y cuando las realicen en las mismas fechas que éstos (no se les repetirá el examen otro día). Todas las pruebas se considerarán superadas si el alumno obtiene una calificación mínima de 5 puntos sobre 10. Los miembros del Departamento han decidido por unanimidad, que aquellos alumnos que tengan un porcentaje de faltas igual o superior al 30 % del total de horas lectivas de la materia se someterán a una evaluación diferenciada que consistirá en la realización de una prueba escrita por trimestre (*end-of-term test*), que tendrá un carácter acumulativo y meramente informativo para la 1º y 2º evaluación, mientras que en la 3ª evaluación la prueba escrita final (*end-of-year-test*) su valor será el 100% de la nota. Se evaluarán los componentes lingüísticos y el grado de adquisición de las destrezas comunicativas teniendo en cuenta los criterios de evaluación logrados, a través de los estándares de aprendizaje evaluables relativos a la comprensión y expresión de textos escritos.

3.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (septiembre).

Los alumnos que no hayan superado la materia a lo largo del curso tendrán que realizar una prueba extraordinaria en el mes de septiembre que consistirá en una prueba escrita, donde tendrán que obtener una calificación mínima de 5. En ella aparecerán los contenidos de los estándares de aprendizaje que se han trabajado



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



durante el presente curso académico y que deberá trabajar durante el periodo vacacional. Este examen contará el 90% de la nota y el 10% será la presentación del workbook y las actividades del libro de texto bien realizadas.

4. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Los instrumentos que se aplican en este curso son las pruebas orales y escritas, cuaderno de trabajo, escala de observación, trabajos y proyectos.

5. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA SI ASÍ SE DECIDE.

Dado que la asignatura de inglés se presta a una revisión constante de los contenidos aprendidos anteriormente, el plan de recuperación se basará principalmente en la práctica sistemática de actividades diversas de repaso y repetición de los mismos. Por otro lado, en su caso, el alumno dispondrá también de la entrega de actividades de refuerzo del vocabulario, gramática, *reading* y *writing*, necesarios para el aprendizaje de los contenidos y superación de los estándares de aprendizaje evaluables, que serán supervisados por el profesor del grupo correspondiente.

Ver criterio de calificación 3.2.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



FÍSICA Y QUÍMICA

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSO 2020-2021.

1. CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO)

Los alumnos que hayan obtenido una evaluación, bien positiva en todas las materias, o bien negativa en un máximo de dos, siempre que estas no sean de forma simultánea Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas, obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de ESO se considerarán como materias distintas. Sin perjuicio de lo anterior, para obtener el título será preciso que el equipo docente considere que el alumno ha alcanzado los objetivos de la etapa y ha adquirido las competencias correspondientes.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Los criterios se encuentran recogidos en el Decreto 220/2015 por el que se establece el currículo ESO en la CARM. Se puede consultar con mayor detalle en la programación de Física y Química para 4º ESO para el curso 2020/2021 publicada en la web del instituto www.iessantalucia.es.

1. Reconocer que la investigación en ciencia es una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución e influida por el contexto económico y político.
2. Analizar el proceso que debe seguir una hipótesis desde que se formula hasta que es aprobada por la comunidad científica.
3. Comprobar la necesidad de usar vectores para la definición de determinadas magnitudes.
4. Relacionar las magnitudes fundamentales con las derivadas a través de ecuaciones de magnitudes.
5. Comprender que no es posible realizar medidas sin cometer errores y distinguir entre error absoluto y relativo.
6. Expresar el valor de una medida usando el redondeo y el número de cifras significativas correctas.
7. Realizar e interpretar representaciones gráficas de procesos físicos o químicos a partir de tablas de datos y de las leyes o principios involucrados.
8. Elaborar y defender un proyecto de investigación, aplicando las TIC.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



9. Reconocer la necesidad de usar modelos para interpretar la estructura de la materia utilizando aplicaciones virtuales interactivas para su representación e identificación.
10. Relacionar las propiedades de un elemento con su posición en la Tabla Periódica y su configuración electrónica.
11. Agrupar por familias los elementos representativos y los elementos de transición según las recomendaciones de la IUPAC.
12. Interpretar los distintos tipos de enlace químico a partir de la configuración electrónica de los elementos implicados y su posición en la Tabla Periódica.
13. Justificar las propiedades de una sustancia a partir de la naturaleza de su enlace químico
14. Nombrar y formular compuestos inorgánicos ternarios según las normas IUPAC.
15. Reconocer la influencia de las fuerzas intermoleculares en el estado de agregación y propiedades de sustancias de interés...
16. Establecer las razones de la singularidad del carbono y valorar su importancia en la constitución de un elevado número de compuestos naturales y sintéticos.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



17. Identificar y representar hidrocarburos sencillos mediante las distintas fórmulas, relacionarlas con modelos moleculares físicos o generados por ordenador, y conocer algunas aplicaciones de especial interés.
18. Reconocer los grupos funcionales presentes en moléculas de especial interés.
19. Comprender el mecanismo de una reacción química y deducir la ley de conservación de la masa a partir del concepto de la reorganización atómica que tiene lugar.
20. Razonar cómo se altera la velocidad de una reacción al modificar alguno de los factores que influyen sobre la misma, utilizando el modelo cinético-molecular y la teoría de colisiones para justificar esta predicción.
21. Interpretar ecuaciones termoquímicas y distinguir entre reacciones endotérmicas y exotérmicas.
22. Reconocer la cantidad de sustancia como magnitud fundamental y el mol como su unidad en el Sistema Internacional de Unidades.
23. Realizar cálculos estequiométricos con reactivos puros suponiendo un rendimiento completo de la reacción, partiendo del ajuste de la ecuación química correspondiente.
24. Identificar ácidos y bases, conocer su comportamiento químico y medir su fortaleza utilizando indicadores y el pH-metro digital.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



25. Realizar experiencias de laboratorio en las que tengan lugar reacciones de síntesis, combustión y neutralización, interpretando los fenómenos observados.
26. Valorar la importancia de las reacciones de síntesis, combustión y neutralización en procesos biológicos, aplicaciones cotidianas y en la industria, así como su repercusión medioambiental
27. Justificar el carácter relativo del movimiento y la necesidad de un sistema de referencia y de vectores para describirlo adecuadamente, aplicando lo anterior a la representación de distintos tipos de desplazamiento.
28. Distinguir los conceptos de velocidad media y velocidad instantánea justificando su necesidad según el tipo de movimiento.
29. Expresar correctamente las relaciones matemáticas que existen entre las magnitudes que definen los movimientos rectilíneos y circulares.
30. Resolver problemas de movimientos rectilíneos y circulares, utilizando una representación esquemática con las magnitudes vectoriales implicadas, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional.
31. Elaborar e interpretar gráficas que relacionen las variables del movimiento partiendo de experiencias de laboratorio o de aplicaciones virtuales interactivas y relacionar los resultados obtenidos con las ecuaciones matemáticas que vinculan estas variables.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



32. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en la velocidad de los cuerpos y representarlas vectorialmente.
33. Utilizar el principio fundamental de la Dinámica en la resolución de problemas en los que intervienen varias fuerzas.
34. Aplicar las leyes de Newton para la interpretación de fenómenos cotidianos.
35. Valorar la relevancia histórica y científica que la ley de la gravitación universal supuso para la unificación de las mecánicas terrestre y celeste, e interpretar su expresión matemática.
36. Comprender que la caída libre de los cuerpos y el movimiento orbital son dos manifestaciones de la ley de la gravitación universal.
37. Identificar las aplicaciones prácticas de los satélites artificiales y la problemática planteada por la basura espacial que generan.
38. Reconocer que el efecto de una fuerza no solo depende de su intensidad sino también de la superficie sobre la que actúa.
39. Interpretar fenómenos naturales y aplicaciones tecnológicas en relación con los principios de la hidrostática, y resolver problemas aplicando las expresiones matemáticas de los mismos.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



40. Diseñar y presentar experiencias o dispositivos que ilustren el comportamiento de los fluidos y que pongan de manifiesto los conocimientos adquiridos así como la iniciativa y la imaginación.
41. Aplicar los conocimientos sobre la presión atmosférica a la descripción de fenómenos meteorológicos y a la interpretación de mapas del tiempo, reconociendo términos y símbolos específicos de la meteorología.
42. Analizar las transformaciones entre energía cinética y energía potencial, aplicando el principio de conservación de la energía mecánica cuando se desprecia la fuerza de rozamiento, y el principio general de conservación de la energía cuando existe disipación de la misma debida al rozamiento.
43. Reconocer que el calor y el trabajo son dos formas de transferencia de energía, identificando las situaciones en las que se producen.
44. Relacionar los conceptos de trabajo y potencia en la resolución de problemas, expresando los resultados en unidades del Sistema Internacional así como otras de uso común.
45. Relacionar cualitativa y cuantitativamente el calor con los efectos que produce en los cuerpos: variación de temperatura, cambios de estado y dilatación.
46. Valorar la relevancia histórica de las máquinas térmicas como desencadenantes de la revolución industrial, así como su importancia actual en la industria y el transporte.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



47. Comprender la limitación que el fenómeno de la degradación de la energía supone para la optimización de los procesos de obtención de energía útil en las máquinas térmicas, y el reto tecnológico que supone la mejora del rendimiento de estas para la investigación, la innovación y la empresa.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. Evaluación ordinaria.

Los criterios de calificación están relacionados con los instrumentos de evaluación indicados en la programación para calificar los estándares y en el porcentaje que se recoge en la programación. La calificación sigue una escala numérica de 1 a 10 puntos. La calificación en cada evaluación será la media ponderada de las calificaciones a los estándares que se hayan evaluado en cada evaluación. La materia se considerará superada con una calificación mínima de 5 sobre 10.

3.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

Dado que la evaluación es continua, los alumnos podrán compensar los EAE con baja calificación (superior a 3,5 puntos sobre 10) mejorando sus resultados en los restantes a lo largo del curso. Si la calificación en las evaluaciones ordinarias es inferior a 3,5 puntos sobre 10, los alumnos realizarán una prueba escrita de recuperación de los EAE no superados en la evaluación anterior. En este caso, la nota de la evaluación será la obtenida en esa prueba de recuperación de EAE. En



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Junio se realizará una prueba global de recuperación para los alumnos que no tengan superada la materia o no hayan aprobado alguna de las evaluaciones del curso.

3.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

Los alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores recuperarán la materia mediante la realización de dos pruebas escritas. Una en Febrero y otra en Mayo. El profesor encargado podrá proporcionar material y orientará al alumno sobre los contenidos y actividades sobre los que versarán las pruebas escritas.

3.4. Recuperación de alumnos absentistas.

Los alumnos, que falten más de un 30% a las horas lectivas de la materia perderán la evaluación continua y para superar la materia se les hará una prueba escrita de recuperación que incluya los EAE de los que no se han examinado. Esta prueba tendrá las mismas características que las pruebas de Junio global o la de la evaluación extraordinaria de Septiembre. En el caso de que el alumno justifique debidamente las faltas de asistencia realizarán las pruebas de evaluación y se les aplicará el mismo protocolo de calificación que al resto de sus compañeros. Los criterios de calificación serán los mismos que para el resto de compañeros de clase. Se les podrá exigir la presentación de trabajos complementarios como requisito previo para poder realizar las pruebas de evaluación.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



3.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria.

Los alumnos que no hayan superado la materia en la convocatoria ordinaria de junio realizarán en septiembre una evaluación extraordinaria, que consiste en los siguientes puntos:

- § Entregar un cuaderno. En conserjería los alumnos encontrarán el cuaderno que deberán realizar y entregar el día de prueba extraordinaria de septiembre, se puntuará de 0 a 10.
- § Realizar una prueba escrita que versará sobre los estándares que se han desarrollado durante el curso, se puntuará de 0 a 10.
- § La nota de septiembre se obtendrá valorando el cuaderno un 20% y la prueba escrita un 80%. En caso de no presentar el cuaderno, la prueba escrita supondrá el 100% de la nota. Para superar la materia el alumno tendrá que obtener una calificación de 5 puntos sobre 10.

4. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Para la recogida de información acerca de la marcha del mismo, se usarán dos instrumentos de evaluación el primero será la prueba escrita sobre los estándares de



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



aprendizaje correspondientes y el segundo instrumento serán los registros en el que se valorarán: los trabajos presentados, el trabajo de prácticas, la participación en clase, los problemas y cuestiones resueltos en casa y en clase, la utilización de distintas fuentes de información, la creatividad etc.

Debido a la semipresencialidad la prueba escrita se realizará siempre en clase el día que les corresponda presencialmente. En el caso de no poder realizar la prueba escrita presencialmente, se realizará un trabajo que contemple los EAE correspondientes. Se entregará por la plataforma Classroom que será utilizada por el centro como medio de comunicación con los alumnos para que la actividad lectiva semipresencial en ningún caso suponga una merma en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

5. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA, SI ASÍ SE DECIDE.

Ver criterio de calificación 3.2.

GEOGRAFÍA E HISTORIA

1. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los alumnos promocionarán de 4º a 1º Bachillerato cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La materia se estructura en los siguientes bloques de contenidos:

Bloque 1, El siglo XVIII en Europa hasta 1879: la política, arte y la cultura en Europa y España.

Bloque 2, La era de las Revoluciones liberales: las revoluciones burguesas y la revolución francesa. La Restauración y los nacionalismos.

-

Bloque 3, La Revolución industrial: la revolución industrial en Europa y España.

-

Bloque 4, El imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial: el imperialismo, I Guerra Mundial y la Revolución Rusa. La ciencia y el arte en el XIX.

-

Bloque 5, La época de “Entreguerras” (1919-1945): el fascismo, el nazismo. El crash y la Depresión. La II República y la Guerra Civil.

- Bloque 6, Las causas y las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945): la II Guerra Mundial y el Holocausto, la “guerra fría” y los procesos de descolonización en Asia y África.

- Bloque 7, La estabilización del Capitalismo y el aislamiento económico del Bloque Soviético: la evolución de los dos bloques. La dictadura de Franco y la crisis del petróleo.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



- Bloque 8, El mundo reciente entre los siglos XX y XXI: el triunfo del capitalismo y el derrumbe de los regímenes soviéticos. La Transición en España. La UE. -

Bloque 9, La Revolución Tecnológica y la Globalización a finales del XX y principios del XXI: relaciones interregionales, conflictos y avances tecnológicos.

- Bloque 10, La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía: calentamiento global y sus consecuencias. La Unión Europea del siglo XXI.

Los criterios de evaluación de esta materia vienen recogidos en el decreto 220/2015, siendo los siguientes:

1. Explicar las características del “Antiguo Régimen” en sus sentidos político, social y económico.
2. Conocer los avances de la “revolución científica” desde el siglo XVII y XVIII.
3. Conocer el alcance de la Ilustración como nuevo movimiento cultural y social en Europa y en América.
4. Identificar los principales hechos de las revoluciones burguesas en Estados Unidos, Francia y España e Iberoamérica.
5. Comprender el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios del siglo XVIII.
6. Identificar los principales hechos de las revoluciones liberales en Europa y en América.
7. Comprobar el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios de la primera mitad del siglo XIX.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



8. Describir los hechos relevantes de la revolución industrial y su encadenamiento causal.
9. Entender el concepto de “progreso” y los sacrificios y avances que conlleva.
10. Analizar las ventajas e inconvenientes de ser un país pionero en los cambios.
11. Analizar la evolución de los cambios económicos en España, a raíz de la industrialización parcial del país.
12. Identificar las potencias imperialistas y el reparto de poder económico y político en el mundo en el último cuarto del siglo XIX y principios del XX.
13. Establecer jerarquías causales (aspecto, escala temporal) de la evolución del imperialismo.
14. Conocer los principales acontecimientos de la Gran Guerra, sus interconexiones con la Revolución Rusa y las consecuencias de los Tratados de Versalles.
15. Esquematizar el origen, el desarrollo y las consecuencias de la Revolución Rusa.
16. Conocer los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX, consecuencia de la revolución.
17. Relacionar movimientos culturales como el romanticismo, en distintas áreas, reconocer la originalidad de movimientos artísticos como el impresionismo, el expresionismo y otros –ismos en Europa.
18. Conocer y comprender los acontecimientos, hitos y procesos más importantes del Período de Entreguerras, o las décadas 1919.1939, especialmente en Europa.
19. Estudiar las cadenas causales que explican la jerarquía causal en las explicaciones históricas sobre esta época, y su conexión con el presente.
20. Analizar lo que condujo al auge de los fascismos en Europa.
21. Conocer los principales hechos de la Segunda Guerra Mundial.
22. Entender el concepto de “guerra total”.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



23. Diferenciar las escalas geográficas en esta guerra: Europea y Mundial.
24. Entender el contexto en el que se desarrolló el Holocausto en la guerra europea y sus consecuencias.
25. Organizar los hechos más importantes de la descolonización de postguerra en el siglo XX.
26. Comprender los límites de la descolonización y de la independencia en un mundo desigual.
27. Entender los avances económicos de los regímenes soviéticos y los peligros de su aislamiento interno, y los avances económicos del "Welfare State" en Europa.
28. Comprender el concepto de "guerra fría" en el contexto de después de 1945, y las relaciones entre los dos bloques, USA y URSS.
29. Explicar las causas de que se estableciera una dictadura en España, tras la guerra civil, y cómo fue evolucionando esa dictadura desde 1939 a 1975.
30. Comprender el concepto de crisis económica y su repercusión mundial en un caso concreto.
31. Interpretar procesos a medio plazo de cambios económicos, sociales y políticos a nivel mundial.
32. Conocer las causas y consecuencias inmediatas del derrumbe de la URSS y otros regímenes soviéticos.
33. Conocer los principales hechos que condujeron al cambio político y social en España después de 1975, y sopesar distintas interpretaciones sobre ese proceso.
34. Entender la evolución de la construcción de la Unión Europea.
35. Definir la globalización e identificar algunos de sus factores.
36. Identificar algunos de los cambios fundamentales que supone la revolución tecnológica.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



37. Reconocer el impacto de estos cambios a nivel local, regional, nacional y global, previendo posibles escenarios más y menos deseables de cuestiones medioambientales transnacionales y discutir las nuevas realidades del espacio globalizado.

38. Reconocer que el pasado “no está muerto y enterrado”, sino que determina o influye en el presente y en los diferentes posibles futuros.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. Evaluación ordinaria.

La evaluación ordinaria se llevará a cabo por medio de tres pruebas escritas en el primer trimestre, cuatro en el segundo y dos en el tercero, correspondientes al número de unidades didácticas dadas en cada evaluación. Al comenzar la evaluación siguiente se realizará una prueba de recuperación de la evaluación anterior que será calificada de 0 a 10 y abarcará los estándares que entraron en las diferentes pruebas ordinarias. Tras la tercera evaluación, los alumnos realizarán una recuperación de la evaluación o evaluaciones que tengan suspensas y si no superaran la prueba, habrán de presentar...

3.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

. Se realizará al inicio de la evaluación siguiente, hasta el tercer trimestre en que se realizará su recuperación a principios de junio y en caso de no ser superada, el alumno tendrá la posibilidad de realizar una recuperación a final del curso para recuperar cualquiera de las evaluaciones.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



3.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

De 0 a 10 en los trabajos que entreguen de recuperación, tanto como en las pruebas objetivas realizadas en febrero y en mayo.

3.4. Recuperación de alumnos absentistas.

Los alumnos absentistas tendrán que realizar una prueba extraordinaria, global, que abarcará los estándares estudiados a lo largo del año escolar. Los criterios de calificación serán los mismos que se contemplan en la evaluación ordinaria.

3.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (septiembre).

La evaluación de la prueba extraordinaria de septiembre se realizará de 0 a 10 y versará sobre los contenidos del currículo, evaluándose los estándares de aprendizaje que aparecen destacados en el apartado de Programación, para esta prueba.

4. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Pruebas escritas. Cuaderno de clase y trabajos.

5. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Ver criterio de calificación 3.2.

RELIGIÓN CATÓLICA

1. CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO)

Los alumnos que hayan obtenido una evaluación, bien positiva en todas las materias, o bien negativa en un máximo de dos, siempre que estas no sean de forma simultánea Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas, obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de ESO se considerarán como materias distintas. Sin perjuicio de lo anterior, para obtener el título será preciso que el equipo docente considere que el alumno ha alcanzado los objetivos de la etapa y ha adquirido las competencias correspondientes.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se pueden consultar en el Decreto nº 220 /2015, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. Publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el jueves 3 de septiembre de 2015.

También se pueden consultar en la programación en la página Web del centro.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



3.1. Evaluación ordinaria.

Se evalúa, todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. Más que evaluar el rendimiento del alumno, se trata de comprobar en qué grado el proceso de aprendizaje le ha hecho progresar en el desarrollo de las capacidades expresadas en dichos objetivos.

Esto supone una evaluación inicial o diagnóstica para conocer el grado del desarrollo del alumno y su bagaje de conocimientos y actitudes previos. Una evaluación del proceso de maduración de los alumnos, o evaluación formativa que de hecho, más o menos consciente se va haciendo a lo largo del curso. Una evaluación final, al término del proceso, para constatar si se han conseguido las intenciones educativas del proceso de enseñanza y aprendizaje.

En este campo se valorará:

- 1- La disposición de trabajo activa y participativa (en calidad de miembro o portavoz) en el grupo.
- 2- La asistencia con regularidad a clase con los materiales necesarios.
- 3- Mantener en clase una conducta correcta.
- 4- Respeto a los compañeros, profesores, instalaciones y materiales del instituto.
- 5- Esmero en la presentación del cuaderno y trabajos.

Relativos a técnicas de estudio.

1. -La corrección en la organización y estructura del cuaderno de clase.
- 2-La destreza en la elaboración de esquemas, síntesis, resúmenes y trabajos bibliográficos.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Relativos a hábitos de estudio.

- 1-Llevar al día y entregar con puntualidad el cuaderno y los trabajos de y la asignatura.
- 2.-Observar buena caligrafía y limpieza en el trabajo de clase y demás trabajos.
- 3.- La realización de las tareas que el profesor manda para casa y la valoración positiva de trabajos por iniciativa propia.

3.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

Se elaborará una prueba a tal efecto.

3.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

A los alumnos evaluados negativamente en alguno de los cursos anteriores les entregará unas bases para realizar un trabajo sobre alguno/s de los temas que correspondan al temario de ese curso y posteriormente, en la fecha indicada se les planteará una prueba escrita sobre dicho trabajo.

3.4. Recuperación de alumnos absentistas.

Se elaborará una prueba a tal efecto.

3.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (septiembre).

A los alumnos evaluados negativamente en junio, se les pedirá en septiembre el cuaderno de clase con todas las actividades realizadas durante el curso.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



A los alumnos de bachiller se les propondrá un trabajo a elegir sobre tres temas vistos durante el curso y se les plantearán preguntas escritas sobre aspectos tratados.

4. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

A) Contenidos (3 puntos) 30%

- La nota de la prueba individual.

B) Procedimientos (4 puntos) 40%

- La nota del cuaderno
- El cuaderno se entrega una vez cada evaluación. Es imprescindible entregar el cuaderno en el plazo Previsto para aprobar la evaluación.
- Se tendrá en cuenta para evaluar:
 - Presentación
 - Actividades terminadas
 - Orden
 - Puntualidad
 - Actividades voluntarias

C) Actitud (3 puntos) 30%

El buen comportamiento se premia con puntos positivos.

El total de puntos que se puede conseguir en cada evaluación son 10.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



5. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA SI ASÍ SE DECIDE.

Si desplegamos el menú “posibilidades” que nos ofrecen las TIC para la enseñanza de la Religión, destacamos, entre otras:

1. Acceso a todo tipo de información

Las Nuevas Tecnologías proporcionan el acceso a todo tipo de información acerca de cualquier tema que estemos abordando en nuestra clase de Religión y en cualquier formato (sonoro, textual, icónico). Principalmente a través de buscadores en Internet, pero también mediante el acceso a recursos en soporte digital (CD-ROM, DVD).

2. Acceso a canales de comunicación en línea

Ofrece nuevos canales de comunicación sincrónica y asincrónica, que permiten el intercambio mediante la utilización de los servicios de correo electrónico, el Chat (ese “hablar por los dedos” con el que tan familiarizados están nuestros alumnos), el acceso a los foros temáticos de discusión sobre temas vinculados con nuestra asignatura, a Weblog o Blog sobre Religión.

3. Ofrecen instrumentos para procesar datos

Los sistemas informáticos nos permiten realizar de manera rápida y fiable cualquier tipo de proceso de datos (escribir, copiar, pegar, hacer tratamiento de imágenes...)

4. Facilitan el almacenamiento de información



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Permite almacenar grandes cantidades de información en pequeños soportes de fácil transporte: disquetes, pendrive, CD-ROM, Mp3...

5. Posibilitan la utilización de aplicaciones interactivas

Ofrecen la oportunidad de utilizar los recursos elaborados por las editoriales en soporte digital o los que éstas, u otros profesionales han publicado en la red.

6. Crear nuevos instrumentos de evaluación

Aportan programas con los que podemos diseñar cuestionarios interactivos (Hot Potatoes, Flash...) para valorar los conocimientos y destrezas de nuestros alumnos, para captar el grado de comprensión de conceptos, para repasar contenidos.

7. Permite la elaboración de nuestros propios recursos.

El material propio es más motivador, más atrayente, más útil porque incorpora elementos cercanos y conocidos para nuestros alumnos, y porque se adecua a los destinatarios y al contexto.

No se trata de llegar a crear materiales como una empresa especializada, sino recursos propios sencillos y útiles diseñados con los programas que manejamos habitualmente.

Teniendo en cuenta lo hasta aquí expuesto las TIC'S se harán presente en esta área de las siguientes maneras:

- **Exposición apoyada en las NN TT**



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



El profesor utiliza el ordenador y un proyector para realizar la exposición de un tema. Emplea recursos (presentaciones en PowerPoint, contenidos multimedia...) que puede haber preparado él mismo o que han sido elaborados por terceros (editoriales...). Estas herramientas (ordenador + proyector) pueden usarse también para la puesta en común de las producciones de los alumnos o para presentar un trabajo de grupo

- **Utilización de programas educativos**

Con el programa Hot Potatoes podemos crear cuestionarios interactivos en formato HTML (para poderlos difundir por la red). Nos permite elaborar ejercicios de repaso sobre los contenidos de cualquier tema que estamos abordando en el aula.

El programa Clic nos permite diseñar varios tipos de actividades: sopas de letras, rompecabezas, crucigramas, asociaciones... El uso de ambos programas es gratuito si se utiliza con fines educativos sin ánimo de lucro.

- **Aprendizaje por investigación utilizando las TIC**

Uso de Internet como fuente de información.

- Utilizar buscadores (Google, yahoo, AltaVista, buscopio...) para hallar información sobre un tema de estudio, seleccionar y reelaborar dicha información encontrada y presentar el producto resultante. El profesor se sitúa aquí en el papel de mediador...
- Realizar una Webquest, literalmente "búsquedas en Internet" en la que el docente da algunas pautas para guiar el trabajo de búsqueda del alumnado, incluyendo la consulta, estudio crítico y elaboración de trabajos a partir de los recursos hallados.
- Elaborar una Miniquest que consiste en una versión reducida de la Webquest



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



- Realizar “La caza del Tesoro”. Es una actividad muy sencilla en su diseño y ejecución, ya que consiste en diseñar una página Web en la que aparecen preguntas y una lista de direcciones Web para que los alumnos puedan contestarlas.
- Hacer consultas en Wikipedia (enciclopedia libre). Además este tipo de herramientas permite no sólo la consulta, sino que posibilita poder modificar, añadir, corregir sobre el mismo documento que está publicado en la Web.

Dirección: <http://es.wikipedia.org/wiki/Portada>

Wikilibros educativos (colección de libros, manuales y otros textos):

<http://es.wikipedia.org/wiki/Wikilibros>

Wikiquote, (colección de citas libres de personajes famosos, libros y proverbios): <http://es.wikipedia.org/wiki/Wikiquote>

Utilizaremos el aula de informática cuando nos sea posible para trabajar con los alumnos algunas partes del temario tanto para la elaboración de trabajos como para consultas y recogidas de información a través de páginas seleccionadas de Internet:

www.aciprensa.com.

www.religiondigital.com;

www.revistaeclesia.com;

www.zenit.com;

www.caritas.es;

www.cruzrojajuventud.org

www.vatican.va/phome_sp.htm

www.fun-humanismo-ciencia.es

www.fpa.es



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Cultura

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Enseñanzas Cofinanciadas por el
Fondo Social Europeo (U.E.)

www.encuentra.com
www.corazones.com
www.fueradeclase.com
www.ucm.es/info/solidarios
www.aunmas.com/religiones
www.labibliaonline.com
www.encuentra.com (Jesucristo)
www.conferenciaepiscopal.es
www.enciclopedia-catolica.com
www.amnistia-internacional.org
www.gieson.com
www.vidahumana.org
www.redjoven.org
www.masalto.com
www.enriquerojas.com
www.churchforum.org
www.mtas.es/mujer

EPV4 ESO - EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

Basados en el Decreto n.º 220/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la



*C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575*



Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se puede ver en la Programación del Departamento publicada en la página web del Instituto.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluación ordinaria.

El profesor observará la actitud del alumno en clase y el trabajo finalmente entregado por el mismo.

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

Para recuperar el alumno deberá entregar los trabajos que le falte superar en cualquier momento de la evaluación siguiente y lo antes posible.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

El 26 de febrero de 2021 a las 9.10h hasta las 10.05h. se realizará la recuperación de la asignatura del curso anterior.

Recuperación de alumnos absentistas.

El 10 de junio de 2021 a las 9.10h hasta las 10.05h. se realizará la recuperación de la asignatura del curso en el cual ha sido absentista.

Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria.



*C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575*



Durante la primera semana de septiembre los alumnos pendientes deberán realizar el examen siguiendo las indicaciones del profesor que en junio les diese.

INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Trabajos de clase.

PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.

Repetir la realización de trabajos no superados.



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Cultura

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Enseñanzas Cofinanciadas por el
Fondo Social Europeo (U.E.)

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

1. CRITERIOS DE PROMOCIÓN



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Los alumnos que hayan obtenido una evaluación, bien positiva en todas las materias, o bien negativa en un máximo de dos, siempre que estas no sean de forma simultánea Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas, obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de ESO se considerarán como materias distintas. Sin perjuicio de lo anterior, para obtener el título será preciso que el equipo docente considere que el alumno ha alcanzado los objetivos de la etapa y ha adquirido las competencias correspondientes.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

LA EVOLUCIÓN DE LA VIDA

1. Determinar las analogías y diferencias en la estructura de las células procariotas y eucariotas, interpretando las relaciones evolutivas entre ellas.
2. Identificar el núcleo celular y su organización según las fases del ciclo celular a través de la observación directa o indirecta.
3. Comparar la estructura de los cromosomas y de la cromatina.
4. Formular los principales procesos que tienen lugar en la mitosis y la meiosis y revisar su significado e importancia biológica.
5. Comparar los tipos y la composición de los ácidos nucleicos, relacionándolos con su función.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



6. Relacionar la replicación del ADN con la conservación de la información genética.
7. Comprender cómo se expresa la información genética, utilizando el código genético.
8. Valorar el papel de las mutaciones en la diversidad genética, comprendiendo la relación entre mutación y evolución.
9. Formular los principios básicos de Genética mendeliana, aplicando las leyes de la herencia en la resolución de problemas sencillos.
10. Diferenciar la herencia del sexo y la ligada al sexo, estableciendo la relación que se da entre ellas.

11. Conocer algunas enfermedades hereditarias, su prevención y alcance social
12. Identificar las técnicas de la Ingeniería Genética: ADN recombinante y PCR.
13. Comprender el proceso de la clonación.

14. Reconocer las aplicaciones de la Ingeniería Genética: OMG (organismos modificados genéticamente).
15. Valorar las aplicaciones de la tecnología del ADN recombinante en la agricultura, la ganadería, el medio ambiente y la salud.
16. Conocer las pruebas de la evolución. Comparar Lamarkismo, darwinismo y neodarwinismo.

17. Comprender los mecanismos de la evolución destacando la importancia de la mutación y la selección. Analizar el debate entre gradualismo, saltacionismo y neutralismo.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



18. Interpretar árboles filogenéticos, incluyendo el ser humano.

19. Describir la hominización

DINÁMICA DE LA TIERRA

1. Reconocer, recopilar y contrastar hechos que muestren a la Tierra como un planeta cambiante.

2. Registrar y reconstruir algunos de los cambios más notables de la historia de la Tierra, asociándolos con su situación actual.

3. Interpretar cortes geológicos sencillos y perfiles topográficos como procedimiento para el estudio de una zona o terreno.

4. Categorizar e integrar los procesos geológicos, climáticos y biológicos más importantes de la historia de la tierra.

5. Reconocer y datar los eones, eras y periodos geológicos, utilizando el conocimiento de los fósiles guía.

6. Comprender los diferentes modelos que explican la estructura y composición de la Tierra.

7. Combinar el modelo dinámico de la estructura interna de la Tierra con la teoría de la tectónica de placas.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



8. Reconocer las evidencias de la deriva continental y de la expansión del fondo oceánico.
9. Interpretar algunos fenómenos geológicos asociados al movimiento de la litosfera y relacionarlos con su ubicación en mapas terrestres. Comprender los fenómenos naturales producidos en los contactos de las placas.
10. Explicar el origen de las cordilleras, los arcos de islas y los orógenos térmicos.
11. Contrastar los tipos de placas litosféricas asociando a los mismos movimientos y consecuencias.
12. Analizar que el relieve, en su origen y evolución, es resultado de la interacción entre los procesos geológicos internos y externos.

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

1. Categorizar los factores ambientales y su influencia sobre los seres vivos.
2. Reconocer el concepto de factor limitante y límite de tolerancia.
3. Identificar las relaciones intra e interespecíficas como factores de regulación de los ecosistemas.
4. Explicar los conceptos de biotopo, población, comunidad, ecotono, cadenas y redes tróficas.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



5. Comparar adaptaciones de los seres vivos a diferentes medios, mediante la utilización de ejemplos.
6. Expresar cómo se produce la transferencia de materia y energía a lo largo de una cadena o red trófica y deducir las consecuencias prácticas en la gestión sostenible de algunos recursos por parte del ser humano
 7. Relacionar las pérdidas energéticas producidas en cada nivel trófico con el aprovechamiento de los recursos alimentarios del planeta desde un punto de vista sostenible.
 8. Contrastar algunas actuaciones humanas sobre diferentes ecosistemas, valorar su influencia y argumentar las razones de ciertas actuaciones individuales y colectivas para evitar su deterioro.
9. Concretar distintos procesos de tratamiento de residuos.
10. Contrastar argumentos a favor de la recogida selectiva de residuos y su repercusión a nivel familiar y social.
11. Asociar la importancia que tienen para el desarrollo sostenible, la utilización de energías renovables.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

1. Planear, aplicar, e integrar las destrezas y habilidades propias del trabajo científico.
2. Elaborar hipótesis, y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y argumentación.
3. Discriminar y decidir sobre las fuentes de información y métodos empleados para su obtención.
4. Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en grupo.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



5. Presentar y defender en público el proyecto de investigación realizado.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. Evaluación ordinaria.

La calificación por evaluaciones resultará de considerar los estándares de aprendizaje evaluables recogidos en las pruebas escritas como un 60%, así como los estándares evaluados a través de diversas actividades (cuaderno, trabajo diario, trabajos, prácticas), que computarán con otro 40%. El alumno deberá sacar 3 puntos como mínimo en las pruebas escritas para poder realizar la media entre los dos instrumentos. La evaluación se considerará aprobada cuando la nota del alumno sea igual o superior a 5 puntos sobre 10.

3.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

Se realizarán actividades de recuperación y de refuerzo para aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje. Se realizará una prueba de recuperación escrita después de cada evaluación. Los alumnos, además, deberán entregar la libreta, trabajos y prácticas realizadas en cada evaluación suspensa. Se realizará una prueba global de recuperación en junio para los alumnos que no tengan superada la materia o no hayan aprobado alguna de las evaluaciones. Además, deberán entregar la libreta, trabajos y prácticas realizadas durante el curso.

3.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

Los alumnos con materias pendientes de otros cursos podrán recuperarse mediante dos exámenes (uno en febrero y otro en mayo).



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



La calificación de dicha prueba será de 0 a 10 puntos considerándose que se alcanza el suficiente con una nota numérica de 5 sobre 10

3.4. Recuperación de alumnos absentistas.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua tras haber superado un 30% de las faltas realizarán una prueba escrita de recuperación al final de cada evaluación y una global en junio. En el caso de que los alumnos absentistas se incorporen antes de junio, se les realizará un examen global de los estándares que se han visto antes de su incorporación y a partir de ese momento serán evaluados igual que sus compañeros.

3.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria.

Se realizará una prueba de recuperación final extraordinaria en septiembre relacionada con los estándares de aprendizaje básicos tratados durante el curso. La calificación de dicha prueba será de 0 a 10 puntos considerándose que se alcanza el suficiente con una nota numérica de 5 sobre 10.

4. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Pruebas escritas.

Cuaderno de clase.

Trabajos



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Prácticas

Actividades realizadas en Google Classroom

5. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.

Ver criterio de calificación 3.2.

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSO 2020-2021

MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA. 4º EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

1. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Se promocionará al curso siguiente cuando se haya obtenido evaluación positiva en todas las materias, o bien con evaluación negativa como máximo en dos materias, siempre que no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas. De forma excepcional, se podrá autorizar la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres materias, o en dos, si estas son simultáneamente Lengua Castellana



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



y Literatura y Matemáticas, cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impida al alumno seguir con éxito el curso siguiente, que tenga expectativas favorables de recuperación, que la promoción beneficie su evolución académica y que se apliquen al alumno las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador al que se refiere el apartado 18.5 del Decreto 220/2015, de 2 de septiembre. En este caso, habrá que determinar las medidas específicas aplicables al alumno para la recuperación en el curso siguiente. Para determinar la promoción, es necesario tener en cuenta que las materias con el mismo nombre en diferentes cursos se computan como materias diferentes.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Ver decreto nº 220/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Los criterios de evaluación, además, se encuentran disponibles en la página web del centro y en el Departamento de Orientación del mismo.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. Evaluación ordinaria.

La nota de la materia de cada evaluación será el resultado de la suma de cada uno de los instrumentos de evaluación reflejados para cada nivel. Debemos tener claro que la nota de la 1º y 2º evaluación, es tan solo informativa. Para superar la materia el alumno tiene que obtener una calificación de 5 o más puntos. Por tanto, la nota que realmente importa, será la nota reflejada como calificación final en el tercer trimestre. Calificación de junio. La nota final de junio se corresponderá con la evaluación de la totalidad de los estándares de aprendizaje trabajados a lo largo del curso. En el caso



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



de que un estándar se trabaje en más de una evaluación, la nota de éste, corresponderá a la última que se refleje en el programa anota, pudiendo ser ésta, la media del número de veces evaluado o bien la última nota correspondiente a la superación o no del estándar. Las notas inferiores a 5 suponen que el alumno no supera la materia y tendrá que realizar una prueba extraordinaria en septiembre. En caso de enseñanza no presencial (confinamiento) se realizarán pruebas vía telemática a través de aplicaciones digitales como kahoo, genially, etc.

3.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

Cuando un alumno/a suspenda una evaluación (es decir, que la media de la nota de los estándares no sea superior o igual a 5), podrá recuperar aprobando la evaluación siguiente, al ser evaluación continua. En caso de no superar la tercera evaluación, el alumno deberá realizar una prueba final en junio. El alumno/a suspenso en junio irá a la prueba extraordinaria de septiembre con toda la materia del curso pendiente.

3.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

Los alumnos tienen dos formas de aprobar la materia del curso anterior que tienen suspenso, siempre superando los estándares de aprendizaje que el departamento de Educación Física considere necesarios de cursos anteriores y son del conocimiento del alumno: por un lado, aprobar todas las evaluaciones impartidas hasta el momento de calificar a los alumnos con materia pendiente con una calificación mínima de 5 o presentarse a una prueba para alumnos con asignatura pendiente que tendrá lugar durante el segundo trimestre. Prueba teórico-práctica, examen escrito, donde tendrán que obtener una calificación mínima de 5. La calificación estará comprendida entre 0



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iesantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



y 10 puntos sin decimales para lo cual se redondeará la calificación correspondiente a una unidad superior si el primer decimal es cinco o un número mayor, y se mantendrá dicho número entero si el número decimal es inferior a 5.

3.4. Recuperación de alumnos absentistas.

El alumnado que falte más de un 30 % de las horas lectivas de la materia perderá la evaluación continua y deberá hacer una prueba escrita teórico-práctica de recuperación que incluya los EAE de los que no se ha examinado. Los criterios de calificación serán los mismos que se aplican al resto de la clase.

3.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (septiembre).

Los alumnos que no hayan superado la materia a lo largo del curso tendrán que realizar una prueba extraordinaria en el mes de septiembre que consistirá en una prueba teórico-práctica, donde tendrán que obtener una calificación mínima de 5. En la convocatoria extraordinaria de septiembre el alumno podrá obtener una calificación positiva, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en la ficha de recuperación que será entregado en junio junto al boletín de calificaciones.

En ella se expresarán los contenidos que se han trabajado durante el presente curso académico y que deberá trabajar durante el periodo vacacional. En esta ficha se reflejará el carácter de los instrumentos de evaluación utilizados en septiembre para que el alumno pueda superar la totalidad de los estándares de aprendizaje. Para superar la materia el alumno tiene que obtener una calificación de 5 o más puntos. La calificación estará comprendida entre 0 y 10 puntos sin decimales para lo cual se redondeará la calificación correspondiente a una unidad superior si el primer decimal



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



es cinco o un número mayor, y se mantendrá dicho número entero si el número decimal es inferior a 5.

4. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Los instrumentos que se aplican en este curso son las pruebas escritas, escala de observación, trabajos., listas de control y examen práctico.

5. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA SI ASÍ SE DECIDE.

Ver criterio de calificación 3.2.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. 4º de ESO.

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL CURSO 2020-2021



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



1.- CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ESO.

Para obtener el título de ESO será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de todos los cursos de la ESO. Excepcionalmente, con evaluación negativa como máximo en dos materias, siempre que no sean simultáneamente Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura. De acuerdo con el artículo 28.2, los alumnos promocionan si aprueban todo o solo tienen evaluación negativa en dos materias como máximo. Repetirán curso si suspenden 3 o más asignaturas o si suspenden Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas simultáneamente.

De forma excepcional, con evaluación negativa en tres materias, promocionan si:

a) Dos de las materias no son simultáneamente Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura.

b) El equipo docente considera que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impide al alumno seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica. Esto solo será aplicable cuando en cada una de las materias con evaluación negativa no haya existido abandono por parte del alumno.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



c) Siempre que se apliquen al alumno las medidas de atención educativas propuestas en el Consejo Orientador al que se refiere el apartado 18.5 del Decreto.

De forma excepcional, se promociona con Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura si el equipo docente acuerda b) y c) a la vez.

La calificación final de la etapa será la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas durante la ESO, expresada en una escala de 0 a 10 con dos decimales, redondeada a la centésima.

2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación aparecen definidos y concretados en la programación del Departamento de Lengua correspondiente al curso académico 2019/2020. Los criterios de evaluación son los recogidos en el Decreto n.º 220/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (*BORM*, 203, 3 de septiembre de 2015, pp. 30729-31593).

3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. Evaluación ordinaria

La materia se considerará superada con una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

3.2. Cálculo de la calificación final de cada estándar cuando se califique más de una vez en una evaluación o en más de una evaluación.

En este caso, podrá realizarse una media entre los resultados obtenidos en cada evaluación, o bien, podrá tenerse en cuenta únicamente el resultado de la evaluación final. Será el profesor quien decida cuál de estos dos métodos seguir.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iesantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



3.3. Procedimiento para recuperar las calificaciones negativas o mejorar la calificación de los estándares.

A este respecto, al ser evaluación continua, se decide no establecer ningún procedimiento para recuperar o mejorar la calificación de los estándares. A tal efecto se realizará solamente la prueba extraordinaria de septiembre, que irá destinada a aquellos alumnos que no consigan la calificación de suficiente en la evaluación final ordinaria. No obstante, de acuerdo con la programación, se podrán recuperar o mejorar los estándares que se evalúen en más de una ocasión.

3.4. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria.

Esta evaluación se realizará tal y como queda recogido en la mencionada Orden de 5 de mayo de 2016 mediante pruebas objetivas y se utilizarán como instrumentos de evaluación una prueba escrita y, si así lo estima el profesor conveniente, la entrega de trabajos o cuadernos, donde se recojan las



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



actividades con las que evaluar los estándares que así lo permitan. La evaluación extraordinaria se realizará en las fechas que determine la Consejería con competencias en materia de educación.

El examen constará de aquellos estándares básicos que el Departamento considere convenientes. El examen computará el 100% de la calificación final del alumnado. Los estándares de aprendizaje evaluables de la prueba extraordinaria serán los que se exponen a continuación, siendo los instrumentos utilizados los mismos expuestos en la programación del curso.

Los estándares que se evaluarán en la prueba extraordinaria de septiembre se pueden consultar en la siguiente tabla.

Estándares del Bloque 1. Comunicación oral.	Estándares del Bloque 2. Comunicación escrita	Estándares del Bloque 3. Conocimiento de la Lengua.	Estándares del Bloque 4. Educación literaria
--	--	--	---



Región de Murcia
 Consejería de Educación
 y Cultura

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Enseñanzas Cofinanciadas por el
 Fondo Social Europeo (U.E.)

<p>El Departamento decide no evaluar en septiembre los estándares relacionados con la comunicación oral aunque se podrá tener en cuenta la evolución favorable del alumno en la prueba de septiembre respecto a la consecución o no de dichos estándares en junio.</p>	<p>Se evaluarán con una prueba escrita los estándares:1.2.6/ 2.1.1/ 2.1.5/ 2.2.1 y 2.7.2</p> <p>Se evaluarán mediante el cuaderno de actividades los estándares: 2.4.1/ 2.5.3/ 2.5.6/ 2.6.2/ 2.6.3/ 2.7.1/</p>	<p>Se evaluarán con una prueba escrita los estándares:3.2.1/ 3.3.1/ 3.6.2/ 3.6.3/ 3.9.2 y 3.10.1</p> <p>Se evaluarán mediante el cuaderno de actividades los estándares:3.5.1, 3.6.1, 3.8.2 y 3.8.3.</p>	<p>Se evaluarán con una prueba escrita los estándares:4.1.3/ 4.2.2/ 4.2.3/ 4.3.1/ 4.3.2/ 4.4.1/ 4.4.2/ 4.5.2 y 4.6.2.</p> <p>Se evaluarán mediante el cuaderno de actividades los estándares:4.1.2/ 4.5.1/ y 4.6.3.</p>
---	--	--	---



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Cultura

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Enseñanzas Cofinanciadas por el
Fondo Social Europeo (U.E.)

--	--	--	--



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



3.5. Plan de refuerzo y recuperación de la Materia de Lengua Castellana y Literatura pendiente para el alumnado que promocione con la materia de Lengua Castellana y Literatura pendiente de superación de algún curso anterior.

El Jefe del Departamento delega en el profesor del grupo correspondiente la realización y seguimiento del plan de trabajo individualizado para la recuperación de contenidos y la adquisición de los estándares de aprendizaje. En cualquier caso se harán exámenes de recuperación en febrero y en junio.

3.6. Imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua.

El alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando supere un porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, del 30% de total de las horas lectivas de la materia. En tal caso, el alumno deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. Al alumnado que figure dentro del plan



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



de absentismo y que empiece a asistir diariamente a clase, se le realizará un plan de recuperación personalizado.

4. INSTRUMENTOS QUE SE APLICAN PARA COMPROBAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

- Se entiende por instrumento de evaluación todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno. Responden a la pregunta ¿con qué evaluar?, es decir los recursos específicos que se aplican. Así, por ejemplo, la escala de observación directa, como procedimiento de evaluación, se materializa en la práctica a través de instrumentos de evaluación como una lista de control, una ficha de observación, el registro anecdótico, una grabación en vídeo, etc.

Los instrumentos que se utilizan en este curso, además de la escala de observación directa o las distintas rúbricas que permiten evaluar el progreso y la consecución o no de los estándares, son las pruebas escritas, la prueba de lectura, las pruebas orales y la rúbrica de ortografía.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



La parte del currículo referida a la lengua Oral se trabajará mediante las exposiciones y debates programados, a lo largo del curso, o de manera más concreta en la última evaluación. Los distintos instrumentos de evaluación son los siguientes

- **Pruebas escritas (exámenes, pruebas de comprensión oral o escrita, comentarios...):**
- **Prueba de lectura (prueba escrita, fichas de lectura, comentarios...)**
- **Pruebas orales (exposiciones, debates, prueba de comprensión oral...)**
- **Escala de observación directa y rúbricas (cuaderno, actividades, actitud...)**
- **Escala de observación de ortografía**

Se intentará transmitir al alumnado la importancia de usar una expresión lo más adecuada posible a la situación comunicativa, así como el cuidado de la presentación en los exámenes y trabajos (respeto a los márgenes, limpieza y pulcritud, ortografía y expresión correcta, notas al pie, bibliografía, uso adecuado de las TIC).



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



LATÍN 4º EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL CURSO 2020-2021

1.- CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ESO.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



El artículo 2 de la LOMCE que regula el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria establece en concreto que los alumnos que hayan obtenido una evaluación positiva en todas las materias, o negativa en un máximo de dos (que no sean de forma simultánea Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas), obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

En el título deberá constar la calificación final de Educación Secundaria Obligatoria, que será la media de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas, expresada en una escala de 1 a 10 con dos decimales, con redondeo a la centésima.

2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación están divididos en siete bloques: 1. El latín, origen de las lenguas romances; 2. Elementos básicos; 3. Morfología; 4. Sintaxis; 5. Roma: Historia, cultura y civilización; 6. Textos; 7. Léxico. Cada uno de ellos está conformado por un número de estándares de aprendizaje evaluables que se encuentran debidamente detallados en la Programación Didáctica de Latín para el curso 2019-2020.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La LOMCE establece que el alumno debe ser evaluado de acuerdo a la consecución de unos ítems evaluadores, los “Estándares de Aprendizaje Evaluables”, que concretan los criterios de evaluación, referidos a su vez a unos bloques de contenidos. Así, a efectos prácticos, los estándares pueden agruparse por bloques, por criterios, por instrumentos, etc... Nosotros hemos establecido la relación de estándares que vamos a evaluar a lo largo del curso, y los vamos a agrupar según el instrumento por el que el estándar va a ser evaluado. A cada uno de estos instrumentos de evaluación le vamos asignar una ponderación. Cada instrumento va a recibir a su vez una escala de ponderación o rúbrica, es decir, en qué términos numéricos se va a recoger el registro de la calificación (de 0-10, +/-...)

Con estos datos, configuraremos un sistema de evaluación y calificación, que dará lugar a una nota orientativa trimestral y una nota final de curso (calificación global).

No habrá pruebas de recuperación trimestrales. Se realizará una prueba extraordinaria de recuperación en la evaluación final. Esta prueba consistirá exclusivamente en los contenidos de las pruebas escritas.



*C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575*



INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para ver con mayor detalle la relación entre instrumentos y estándares de aprendizaje, nos remitimos a la Programación Didáctica.

Porcentajes de instrumentos por bloques:

- Escala de observación directa (10%): Todos los bloques 1 punto.
- Trabajos de ampliación y/o lecturas (20%): Bloque 5 1 punto 1º trimestre.
Bloque 5 1 punto 2º trimestre.
Bloque 1 1 punto 3º trimestre.
- Pruebas escritas (70%): Bloques 3, 4 y 6 8 puntos.
Bloque 7 2 puntos.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Momentos de la evaluación: proceso ordinario

A) *Evaluación inicial.* Al principio de curso y de cada UD o UF y mediante la realización de test de conocimientos previos (que puede ser oral).

B) *Evaluación continua o formativa.*

C) *Evaluación sumativa.* Al final del proceso se recogen los resultados alcanzados, mediante la evaluación de pruebas escritas que contendrán ejercicios como los propuestos en las actividades diarias, o realización de trabajos.

4.- EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA SEPTIEMBRE.

Se aplicarán los criterios del proceso ordinario, con las restricciones lógicas.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Sólo se evalúan los estándares de aprendizaje evaluados mediante Prueba Escrita, asignándoles un 100% de la calificación. La prueba constará de un texto para su análisis y varias preguntas individuales sobre gramática y léxico.